

Aulas inclusivas

Inclusive classrooms

JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS

Universidad Nacional de Educación a Distancia

El artículo aborda diversas cuestiones derivadas de la inclusión educativa de los estudiantes con problemas culturales, sociales y educativos en las aulas ordinarias. Se clarifican los conceptos clave: cultura, identidad, diversidad e inclusión, para centrarse en los rasgos más significativos de la educación inclusiva y el papel que ha de desempeñar la escuela en los nuevos contextos interculturales, dirigiéndose hacia una participación activa de todos los estudiantes en los procesos de aprendizaje, con el fin de alcanzar las más altas cotas, según las características personales. Sin olvidar el nuevo enfoque del currículo más abierto, flexible y participativo, dirigido a todos los sujetos, con especial atención a las adaptaciones curriculares y las nuevas propuestas de evaluación, más acordes con las necesidades particulares de los estudiantes.

No podemos dejar de lado el importante papel que ha de desarrollar el docente en este nuevo marco escolar y su formación en el campo de la inclusión educativa, sin olvidar el papel complementario que en la puesta en marcha de aulas inclusivas puede desempeñar el educador social. Finalmente, ofrecemos una serie de propuestas de futuro que se deberían tener en cuenta para afrontar con garantías de éxito esta propuesta en la escuela del siglo XXI.

Palabras clave: *Inclusión, Diversidad, Cultura, Educación intercultural, Educación inclusiva, Escuela inclusiva, Aula inclusiva.*

El logro de una educación de calidad siempre ha estado presente en los legisladores y, de forma más concreta, en las últimas propuestas encarnadas por la LOCE y la LOE. Es esta última la que recoge con nitidez el principio de equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, lo que exige del sistema educativo una respuesta a las diferencias personales, bien sean de tipo individual o social. Aunque ya en la LOGSE se enuncia y se legisla para que la atención a la diversidad sea una realidad y se oriente hacia la *integración*, en los comienzos del siglo XXI el enfoque teórico y políticamente recomendado es el de la *inclusión* educativa. Se apuesta de forma decidida a que

se atienda la diversidad de los estudiantes dentro de un mismo aula, si bien contando con los apoyos adecuados para dar respuesta a la heterogeneidad.

La puesta en marcha de un modelo inclusivo, recomendado por muchos autores relevantes (teoría fundamentada) y por la legislación vigente, solamente podrá tener éxito en la medida en que se adapte a la realidad del entorno sociocultural donde se llevará a cabo la acción educativa. Así pues, la propuesta de un modelo inclusivo de educación para la diversidad debe tomar como punto de partida la evaluación de necesidades en los centros escolares

y, a partir de estas situaciones, ofrecer una respuesta debidamente contextualizada.

Las sociedades modernas se ven sometidas a constantes flujos migratorios que se están incorporando a la Europa comunitaria y, de forma especial, a España en los últimos años. Este fenómeno, marginal en otras épocas, adquiere actualmente un rango universal, lo que lleva consigo la aparición de sociedades en las que han de convivir personas de diferentes razas, religiones, creencias y costumbres. Aunque se pueden señalar múltiples factores como causas que generan estos movimientos de personas, probablemente la dinámica de la economía mundial y la globalización sean los elementos que más han influido, sin olvidar el importante papel que desempeñan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Éstas hacen que los hechos se conozcan de forma simultánea en los lugares más recónditos del planeta, lo que traslada imágenes de las formas de vida de las sociedades occidentales que, al ser conocidas en los países subdesarrollados, llevan a una parte importante de su población, situada por debajo del umbral de pobreza, a emprender la aventura de la emigración hacia aquellos lugares con una cultura y forma de vida muy distintas. Estas razones justifican que la interculturalidad ocupe un lugar importante para la reflexión y el análisis en las sociedades contemporáneas.

Podemos señalar que nos encontramos ante un contexto que exige nuevos enfoques en la educación, que viene marcado por un conjunto de aspectos, entre los que Pérez Juste (2004) destaca: los cambios constantes y complejos de la sociedad, los avances del conocimiento, el riesgo de manipulación informativa desde los medios de comunicación social y el paso de una sociedad con una cultura casi dominante a otra con muchas culturas conviviendo en un espacio físico. Cabe cuestionarse si ante esta nueva realidad social la respuesta educativa pueda ser la misma que se ha ofrecido en épocas pasadas. En este sentido, creemos que es

preciso adaptarse a los nuevos tiempos, respetando las tradiciones consolidadas históricamente en la cultura occidental.

Los sistemas educativos de estos países de acogida deben adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad, de tal forma que va a ser la escuela la encargada de que las personas posean las actitudes y las capacidades que son precisas para que los sujetos se puedan integrar sin dificultad. Ello debe conducir a la formación de verdaderos ciudadanos que vivan en comunidad de forma solidaria con los demás y aceptando las reglas de la democracia occidental. Es necesario promover escuelas que integren y se orienten hacia la inclusión de los más desfavorecidos en el sistema escolar ordinario.

Para que la convivencia entre culturas sea factible deben existir una serie de reglas comunes aceptadas y compartidas, tal y como nos señala Siguán, cuando indica: «No es posible montar un sistema educativo en el que simultáneamente se exalten culturas con valores contradictorios entre sí, igual que es imposible montar un sistema educativo que renuncie a hacer ningún juicio de valor. La educación siempre, explícita o implícitamente, se apoya en un sistema de valores, en una responsabilidad compartida, en unos deberes y derechos que hagan posible la vida social» (Siguán, 1998: 144).

Nos encontramos ante el momento más apropiado para fomentar de manera específica el cambio en la formación en los centros de estudio de los profesores que se han de ocupar de afrontar las nuevas situaciones en las aulas. En los comienzos del siglo XXI se sugiere una adecuación y revisión de los procesos formativos, de tal forma que la labor de educar a los educadores constituya la labor más importante que nos permitirá mantener una democracia productiva y plural, para trasladar a los centros educativos esta propuesta inclusiva que haga posible a los individuos conocer mejor sus preferencias, sus valores y cómo pueden contribuir con su esfuerzo a la mejora social.

Clarificación de conceptos

En torno a la palabra «cultura» se aceptan múltiples definiciones, según las tendencias de los diferentes autores que se han aproximado a este concepto. Cada uno de ellos fija su atención en aquellos contenidos culturales que considera básicos en su concepción y que hacen referencia a las convicciones, tradiciones, comportamientos, lenguas, conocimientos, formas de vida, religiones, etc. Desde esta perspectiva, debemos resaltar su dinamismo, dado que toda cultura está expuesta al paso del tiempo y a las influencias del entorno inmediato. Existe un acuerdo entre los diferentes autores consultados en que cuanto más aislada e inmóvil está una cultura, más empobrecida se queda.

En su sentido tradicional la cultura sería el conjunto de producciones que una determinada comunidad ha generado históricamente. La cultura se puede identificar con el universo simbólico que el individuo une al mundo físico natural a través de su actividad, para continuarlo, perfeccionarlo y vivir en él. Aguado (2003) nos recuerda que la cultura no pertenece al individuo, sino que es compartida con el grupo. Sus miembros comparten creencias, aceptan determinados hechos y defienden su escala de valores. Si aceptamos que la cultura supone aquello que se comparte y vive con intensidad en un determinado grupo social (valores, estructuras e instituciones, hábitos, experiencias compartidas, organización, percepción de la sociedad, símbolos contextuales), debemos aceptar que su definición no puede ser uniforme, sino que va a venir condicionada por el propio contexto en que se desarrolla.

Hemos de tener en cuenta que la cultura actual se caracteriza por su *complejidad, amplitud, diversidad de fuentes, mensajes* que transmite entran en *contradicción, universalista* en su extensión y *avanzada tecnológicamente*.

La cultura se ha de definir en función de las actividades normalizadas inherentes a un grupo

social. Consiste en un conjunto de modelos que nos sirven para pensar, sentir y actuar; que configuran las actividades del individuo en su relación con la naturaleza, con otros sujetos y con lo trascendente. Nos encontramos ante una forma de ser y actuar consensuada de un grupo social para que, interpretando, planificando y actuando, sus actividades faciliten la adaptación al medio y la supervivencia del grupo.

Desde posturas liberales se defiende que la *identidad* implica el autoconocimiento, por lo tanto, para que no se resienta la dignidad personal, no se le debe privar de los rasgos que configuran dicha identidad. Contemplada desde la perspectiva del individuo, implica la igualdad de derechos, es decir, la aplicación uniforme de las reglas de convivencia, donde el sujeto toma sus decisiones libremente. Ahora bien, si tenemos en cuenta al grupo social (comunidad, nación, cultura, religión...) y el respeto a su procedencia y lugar ocupado en el entramado social, se debe garantizar el estricto cumplimiento de los derechos fundamentales reconocidos en los organismos nacionales e internacionales.

Si alguna señal de identidad es más propia de las modernas sociedades, es la presencia de una multiplicidad de diferencias, ante las cuales el sujeto debe adoptar diferentes posiciones subjetivas marcadas por su propia escala de valores y creencias. El grupo permanece unido cuando se articula debidamente esa multiplicidad. La estructura de la identidad no es estable sino dinámica, dado que permanece abierta y permeable a las aportaciones del entorno.

La capacidad que poseen los sujetos para identificar y definir su propia identidad de formas diferentes, y así lograr un funcionamiento efectivo y eficaz en contextos culturales distintos, está muy relacionada con la búsqueda del éxito académico y profesional y la supervivencia de su cultura. La aparición de identidades simultáneas requiere de la persona destrezas y flexibilidad para enfrentarse a estas situaciones y superarlas.

La *diversidad* se refiere a la identificación de la persona que hace que ésta sea y se manifieste como realmente es y no como nos gustaría que fuese, lo que es fiel reflejo de la identidad. En este sentido, la diferencia consiste en la valoración de la diversidad, donde se pueden generar distintas manifestaciones, tanto de rechazo como de comprensión. Por ello, se hace necesario concebir la diversidad como un valor de suma importancia en las sociedades modernas.

Como señala Bartolomé: «Las personas nos vamos identificando a través de un largo proceso de interiorización con grupos y rasgos que nos definen, y que descubrimos como propios y definitorios de nuestro ser personal... la identidad no es sólo una autopercepción, sino una relación dinámica e interactiva con los otros» (Bartolomé, 2004: 69).

En la misma línea se manifiesta Pérez Juste (2004) cuando señala que la identidad no es algo innato y fijo en el ser humano, al contrario, se trata de una realidad acomodada al contexto, que puede ser modificada por el hecho de compartir un mismo espacio geográfico con otras personas, grupos o culturas. Nos encontramos ante una dimensión dinámica de la identidad, que se va construyendo a través del contacto entre las diferentes culturas, todo ello repercute directamente sobre el marco generado por la educación intercultural en el momento de enfrentarse a estas situaciones.

La *inclusión* significa acoger a todos (estudiantes y ciudadanos) en las escuelas y en las comunidades. La inclusión implica desterrar las etiquetas, sin renunciar a los apoyos necesarios, ni a los servicios que deben proporcionarse en las aulas integradas. Incluir, como señala Narodowski (2008, REICE), lleva consigo reunir los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad para ofrecer una educación sensible a las necesidades específicas de cada grupo, compensando dificultades, facilitando el acceso a los servicios, la permanencia y el progreso a los que más

lo necesiten, desde la óptica de la redistribución y del reconocimiento personal.

El concepto de inclusión es más amplio que el de integración, además arranca de un punto de partida distinto, puesto que está relacionado con la propia naturaleza de la educación y la escuela. Lleva consigo que los estudiantes de una determinada comunidad aprendan juntos, con independencia de sus condiciones personales, sociales o culturales. Es un proceso en el que se deben identificar y eliminar barreras. Booth y Ainscow (1998) señalan que la idea de inclusión lleva consigo aquellos procesos que buscan incrementar la participación de los estudiantes y reducir su exclusión del currículo común, la cultura y la comunidad.

Supone que hay que incluir a todos los niños en la vida educativa y social de las escuelas y aulas de su barrio y no sólo colocarlos en clases normales, de tal forma que el sistema quede estructurado para satisfacer las necesidades de cada uno de sus miembros. En las escuelas y clases inclusivas se insiste en la construcción de la comunidad, donde cada persona es un miembro importante y valioso con responsabilidades y con la función de apoyar a los otros. Ello contribuye a fomentar la autoestima, los logros, el respeto y el sentido de pertenencia al grupo social.

Desde los años noventa del pasado siglo, en diferentes foros y eventos internacionales se ha venido promoviendo este movimiento hacia la inclusión. Así, una de las fechas claves es la «Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad», celebrada en Salamanca en 1994, que supuso un gran impulso para la educación integradora. También en la reunión en Dakar (2000), «Educación para todos: cumplir con los compromisos comunes», se estableció que en el año 2015, la educación primaria debería ser obligatoria y universal, además de convenir que las desigualdades de género en primaria y secundaria deberían quedar eliminadas antes del año 2005. La

importancia de este tema queda de manifiesto en la propuesta de la 48ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra (Suiza) en el mes de noviembre de 2008, bajo el lema «Educación inclusiva: el camino hacia el futuro».

Entendemos que la constatación y reivindicación de las diferencias ha de ser compatible con la aceptación de aquellos referentes comunes que sean compartidos por las sociedades democráticas.

En la aceptación de una nueva sociedad pluricultural es preciso reconocer la importancia que la educación inclusiva ha de desempeñar en el momento de ofrecer unas respuestas adecuadas a las necesidades sociales. Por ello, educar en la diversidad implica que el pluralismo resultante de las diferencias provenientes de las características personales o de grupo no puede ser una fuente de enfrentamientos, sino un componente que enriquece la cultura; así pues, debe conjugarse de manera adecuada la educación en el respeto a la dignidad humana, contra toda forma que suponga discriminación (en razón de sexo, cultura, etnia, religión...) y además en ser y actuar de forma tolerante ante los demás miembros del grupo social.

Rasgos de la educación inclusiva

Nos podemos cuestionar sobre si la respuesta educativa debe ser apostar por una educación intercultural inclusiva en los centros escolares. Desde posturas abiertas consideramos que ello supone un esfuerzo por tratar de adaptar el modelo de enseñanza a las necesidades y demandas de los diferentes grupos culturales y de necesidades educativas especiales, de tal forma que se produzca un encuentro entre diferentes colectivos y grupos étnicos y culturales que genere intercambios positivos que favorezcan el enriquecimiento mutuo. Por tanto, se trata de una propuesta que va dirigida tanto a los grupos autóctonos como a los inmigrantes

ubicados en un contexto determinado, así como a los sujetos con necesidades educativas especiales.

Ello lleva consigo, según se indica en el Informe de la UNESCO, que la inclusión se identifique con un proceso orientado a «dirigir y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes desde el desarrollo de prácticas inclusivas en el aprendizaje, la cultura y la comunidad y reduciendo la exclusión dentro y desde la educación. Lleva consigo cambios y modificaciones en el contenido de las estructuras y estrategias de acercamiento, con una visión común que cubre todos los niños de un determinado rango de edad y una convicción que es la responsabilidad de regular el sistema educativo de todos los niños» (UNESCO, 2006: 16).

En este nuevo enfoque, una de las principales innovaciones que se proponen para aplicar a los grupos heterogéneos de las aulas se centra en el aprendizaje cooperativo. Díaz Aguado (2003) se inclina por adaptar la educación a los cambios en la sociedad. Señala que los procedimientos educativos tradicionales deben ser reorientados para favorecer la inclusión de los estudiantes que se manifiestan en contextos heterogéneos. Es preciso que los sujetos adquieran habilidades sociales para enfrentarse a las incertidumbres de la sociedad. También estos contextos de convivencia entre culturas y etnias favorecen la tolerancia y amistad entre los miembros del grupo. Finalmente, es necesario que los procesos de enseñanza y aprendizaje permitan reducir los niveles de incertidumbre, de tal forma que aumente el protagonismo del estudiante para resolver los conflictos de forma positiva.

Aguado (2003) incide en la importancia de promover prácticas educativas que se orienten a todos los integrantes de una sociedad, en una actuación que comprenda las diferentes dimensiones del proceso, en aras a lograr una auténtica igualdad de oportunidades para superar los

brotos de racismo y adquirir una adecuada competencia intercultural en todas las personas que conviven en un mismo espacio físico y cultural.

Desde nuestro punto de vista, la educación intercultural debe desarrollar en todos los individuos un respeto a las diferencias culturales, lo que lleva consigo un sentimiento de igualdad, que se manifiesta en los centros y en la comunidad, y que se va a traducir en la tolerancia, el respeto, la valoración y el cultivo de las diferencias culturales, de tal forma que se comprendan sus legítimas costumbres y creencias, se produzca una adaptación de las metodologías de trabajo a los conocimientos y experiencias culturales previas, se incluyan en el currículo referencias culturales específicas de los grupos minoritarios y se alcance un clima de diálogo y negociación en la comunidad educativa.

Como señalamos en García Llamas *et al.* (2004), la descripción de aquellos elementos que deben ser contemplados, desde una perspectiva didáctica y pedagógica, para desarrollar un trabajo adecuado en educación inclusiva, comprenden las siguientes *dimensiones*:

- *Conocimiento por el docente de esta realidad socioeducativa*, plural y emergente.
- Definición clara y concisa sobre las *formas de actuar* en las aulas y en los diferentes centros educativos.
- Conocer a fondo las *prioridades, requisitos y exigencias* que lleva consigo la práctica diaria con los estudiantes.
- Formación, sensibilización e *información del profesor* sobre aquellas características básicas relacionadas con la configuración del grupo.
- Utilización de *estrategias didácticas* de trabajo adecuadas y oportunas en cada situación concreta.

Según señalan Booth y Ainscow (2002), así como diversas aportaciones de otros autores

(Moriña, 2004; Echeita, 2006), podemos reseñar que las notas más comunes y representativas de la educación inclusiva son las siguientes:

- Implica una serie de procesos que permiten aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de la exclusión en la cultura, los currículos y las comunidades.
- Implica, también, reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros escolares para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.
- Se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión.
- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un estudiante en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro en la atención a la diversidad.
- Todos los estudiantes tienen derecho a una educación en su localidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.
- La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva.

En suma, la educación inclusiva se caracteriza por trabajar en clases que acogen la diversidad, estableciendo comunidades escolares donde se ponga énfasis en crear una positiva atmósfera social. Necesita disponer de un currículo más amplio (multinivel) con aprendizajes cooperativos. La enseñanza y el aprendizaje serán interactivos, con atención a la formación permanente del profesorado para que se adapte a las nuevas situaciones educativas. Todo ello sin olvidarnos del importante papel que han de desarrollar los padres en la educación de sus hijos.

En síntesis, podemos indicar que la educación inclusiva ofrece una respuesta eficaz a la necesidad de formar ciudadanos para que puedan vivir e integrarse en una sociedad en la que están presentes múltiples culturas.

El papel de la escuela inclusiva ante la educación intercultural

En torno a este tema nos encontramos con dos posturas claramente contrapuestas pero que, de alguna forma, vienen a ser fiel reflejo de la propia sociedad. Así, la línea positiva se inclina por entender que la escuela es el lugar más adecuado para producir cambios en el plano personal y social. En cambio, la postura negativa sostiene que ésta apenas ejerce influencia sobre los niños, puesto que se trata de una institución que tiende a reproducir los valores sociales dominantes en el grupo. Por ello, consideran que en las sociedades modernas están presentes una serie de agentes no formales cuyas repercusiones resultan difíciles de cuantificar.

No debe extrañar que la mayor parte de los profesores opinen que su influencia y control sobre los estudiantes es baja, dado que los medios anulan gran parte de las enseñanzas impartidas en los centros educativos. En estas circunstancias resulta difícil aceptar que la escuela, por sí sola, pueda hacer frente a una educación que pretende formar en los valores de convivencia y tolerancia, cuando fuera del ámbito escolar puede estar sujeto a la influencia de los medios de comunicación. Algunas de las escuelas ubicadas en contextos multiculturales preconizan la colaboración estrecha con la familia, otros profesionales socioeducativos y los servicios de las administraciones implicadas en la tarea educativa.

Por otra parte, la organización jerarquizada de la escuela hace que muchos de estos planteamientos choquen con la realidad vivida en los centros educativos, donde también se manifiestan una serie de prescripciones y reglas de tipo

legal o técnico que condicionan la convivencia de los estamentos representados por los padres, profesores y estudiantes. Asimismo, conviene reseñar que sobre la escuela existe una gran presión social que puede paralizar o ralentizar las propuestas innovadoras de los equipos docentes. Se hace pues necesario avanzar hacia escuelas más democráticas y participativas que se ocupen de la verdadera educación en las sociedades pluriculturales. El aula constituye la unidad básica de atención. Las clases se organizan de forma heterogénea y se estimula e impulsa a los estudiantes y a los profesores para que se apoyen mutuamente.

La *escuela inclusiva* orientada a la diversidad debe dirigir su cometido a que los estudiantes aprendan estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria de forma cooperativa y solidaria, creando auténticos grupos de aprendizaje que generen oportunidades para aprender y para mejorar los procesos de aprendizaje (autoaprendizaje) permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, se resalta más la adquisición de técnicas y estrategias que la de los conocimientos.

Así pues, entendemos que la escuela inclusiva es aquella que ofrece oportunidades educativas a todos los estudiantes, y las ayudas curriculares, personales y materiales que son precisas para su progreso académico y personal. Esta perspectiva de la inclusión no debe reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa y metodológica, sino que ha de buscar una manera distinta de entender la educación, que debe trascender a la vida en sociedad e implica una nueva filosofía de valores. Contribuye a reducir la discapacidad, pues permite mantener las expectativas de los estudiantes, ofreciendo modelos de comportamiento y aprendizaje adaptados, y enriquece al grupo al diversificar su composición interna. Así, en la Declaración de la Conferencia de Salamanca promovida por la UNESCO (1994) se indica que una orientación inclusiva representa el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias,

crear comunidades de acogida, construir una sociedad más inclusiva y lograr una educación para todos, y debe ser un proyecto de la comunidad y de la sociedad.

En esta línea Viñas (1999), en M. A. Essomba, indica cinco campos en los que se puede y se debe intervenir:

1. *Ámbito institucional.* Los centros deben primar la filosofía de la inclusión.
2. *Ámbito administrativo.* Las tareas administrativas deben ser ejecutadas con diligencia para favorecer la plena integración de los sujetos.
3. *Ámbito curricular.* El centro debe contemplar la diversidad de estudiantes.
4. *Ámbito de los servicios.* Vinculados éstos a las actividades extracurriculares que deben integrar y respetar a los sujetos e implicar a las familias y las asociaciones de apoyo.
5. *Ámbito de los recursos humanos y materiales.* Es un espacio donde se encuentran los padres, profesores y estudiantes, que deben mostrar actitudes de respeto hacia los demás.

Algunas de las posturas más críticas con la labor de la escuela señalan que ésta se inclina por la transmisión, casi en exclusiva, de la cultura dominante con la que se identifican la mayoría de los sujetos, lo que lleva consigo la defensa de posturas etnocéntricas, puesto que apenas se menciona al resto de las culturas presentes en el contexto. Mientras, otros profesionales más implicados en la pluralidad cultural en la que desempeñan su tarea opinan que las culturas de las minorías deben ser incluidas en la oferta educativa del centro. Ahora bien, si el número de alumnos procede de más de cinco culturas diferentes, resulta complejo poder atender debidamente a todas ellas en un plano de igualdad; por ello se preconizan ofertas académicas funcionales semejantes, acompañadas de una mayor sensibilidad en otras esferas de relación y convivencia en el centro.

Ainscow (2001) lo expresa con una claridad meridiana cuando afirma: «Para que el compromiso con la inclusión pueda transformarse en acción, éste debe impregnar todos los aspectos de la vida escolar. En otras palabras, no se debe concebir como una tarea aparte coordinada por una persona o grupo específico. Más bien, debe situarse en el corazón mismo de todo el trabajo de la escuela, siendo elemento esencial de la planificación del desarrollo y llevada a cabo por todos los que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión escolar» (Ainscow, 2001: 2).

La escuela orientada hacia la educación intercultural inclusiva debe asumir el compromiso de generar un clima escolar donde los estudiantes, durante su estancia en el centro, vivan de manera intensa aquellas formas de comportamiento y actitudes en el trato con los miembros de la comunidad educativa, para hacer posible tal clima. Ese nuevo enfoque se ha de ver reflejado en los diferentes componentes que inciden sobre la misma.

Como rasgos propios e identificativos de la escuela inclusiva que se pueden hacer extensivos, en algunos supuestos, a las propias aulas, aparecen los siguientes:

- Todos los estudiantes pertenecen al grupo y pueden aprender en el desarrollo de la vida normal de la escuela. Se valora la diversidad, pues fortalece a la clase y ofrece nuevas oportunidades de aprendizaje. Se fomenta el sentido de comunidad (pertinencia, apoyo y aceptación entre los miembros).
- Las características particulares de cada estudiante deben ser el punto de partida para desarrollar el máximo potencial de cada uno.
- Se ofrece apoyo y asistencia a los estudiantes para ayudarles a conseguir los objetivos curriculares.
- La organización de las clases de forma heterogénea estimula e impulsa el apoyo mutuo entre estudiantes y profesores. Así pues, la escuela debe preparar para la cooperación, no para la competición.

- El currículo debe ser amplio, relevante y diferenciado, que fomente el desarrollo académico y personal.
- Las adaptaciones curriculares se aplican en el aula ordinaria y no en un espacio escolar diferente, con ello se ofrecen mayores oportunidades para el aprendizaje con éxito.
- Las dificultades de aprendizaje de la escuela inclusiva son resultado de la interacción entre lo que aporta el estudiante a la situación y lo que la escuela ofrece.
- Se promueven redes naturales de apoyo, haciendo hincapié en la tutela a cargo de compañeros de clase, los grupos de amigos, el aprendizaje cooperativo y demás formas de establecer relaciones naturales, frente a las actividades competitivas e independientes. Con ello se consigue potenciar la calidad de vida de los estudiantes.
- La ayuda de expertos externos para dar respuesta a las necesidades específicas del estudiante no modifica los sistemas de apoyo y el proyecto curricular, de tal forma que la asistencia especializada puede favorecer a todos los sujetos. En este apartado pueden tener cabida los educadores sociales, como especialistas en el trato con diferentes colectivos.
- El profesor actúa como promotor de aprendizaje y apoyo, frente al control, y asume la responsabilidad de todo lo que sucede en clase. Su función básica se dirige a estimular a los estudiantes para que presten ayuda y apoyo a sus compañeros y tomen decisiones en relación a su propio aprendizaje. Implica de forma activa a las familias en las tareas de planificación y puesta en marcha de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento del profesor debe emerger en y desde la experimentación reflexiva.
- Los educadores hacen un esfuerzo consciente para orientar a los estudiantes hacia la comprensión y aprovechamiento de sus diferencias individuales. Éste es un aspecto crucial para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el respeto mutuo y el sentido de comunidad y de apoyo recíproco

en la clase. Constituye un buen camino para desarrollar sociedades solidarias.

- El éxito se alcanza mediante la creatividad y la apertura de la mente de los sujetos. Un elemento clave del funcionamiento de la clase es la flexibilidad como aceptación del cambio y disposición a cambiar lo que sea necesario ante las nuevas situaciones educativas.

Apostar por una escuela inclusiva lleva consigo descubrir y superar aquellas diferencias que se producen en la comunidad educativa: raciales, culturales, familiares, de género, religiosas y derivadas de la capacidad y las destrezas. Es necesario enfrentarse a aquellos estereotipos que generan discriminación en los colectivos diferentes y apostar por actuaciones docentes en que se trate de forma correcta a todos los colectivos, si bien respetando las peculiaridades y creencias de cada uno de ellos, incluso aprovechar estas diferencias para que los demás niños se conozcan mejor y se respeten mutuamente. Ello se consigue estableciendo vínculos entre la comunidad educativa y la social, para aprovecharse mutuamente de sus capacidades educadoras.

El currículo en el aula inclusiva

Entendemos que el currículo constituye el instrumento básico del que dispone la escuela para poder dar respuesta a la realidad compleja de las aulas, presentando los conocimientos de manera que puedan ser asimilados por los diversos tipos de estudiantes. Por lo tanto implica, además de aquello que el sujeto debe aprender, la secuencia de actividades necesarias que sean precisas para la integración social de las nuevas cohortes. Asimismo, debe aspirar a lograr la inclusión de todos los individuos en la vida social y académica mediante un currículo abierto y flexible que sea percibido como un espacio privilegiado para la atención a la diversidad.

Como nos indica Lorenzo Delgado (2004), el currículo se identifica con la selección y

adaptación pedagógicas de las diferentes culturas y necesidades educativas que lleva a cabo la escuela, de tal forma que pueda ser asimilada por todos y cada uno de los sujetos que acuden a sus aulas. Así pues, la respuesta curricular, para ser válida, debe atender a la diversidad cultural y educativa que se presentan en los grupos escolares.

Uno de los principales cometidos del currículo debe orientarse hacia la enseñanza de los procesos y estrategias de razonamiento efectivo, que puedan emplearse en el aprendizaje instructivo y la resolución de problemas. Es preciso tener presentes los objetivos generales de la educación, de tal forma que todos los estudiantes deben trabajar para conseguir los mismos resultados, aunque diferirán en el nivel alcanzado y el grado de importancia dado a cada uno de ellos. Por ello, el sujeto adquiere conocimientos conceptuales, procedimientos de trabajo eficaz y estructura lógica de pensamiento, que le permiten afrontar los problemas de la vida ordinaria para mejorar la integración social en la comunidad.

El currículo debe ser amplio, relevante y diferenciado, con el fin de promover el desarrollo académico y personal. Ello lleva consigo un proceso continuo de mejora en la escuela, además los procesos de enseñanza-aprendizaje deben ser interactivos; asimismo, se busca una comunidad solidaria y enriquecedora basada en las relaciones positivas entre los miembros de la escuela.

Para elaborar el currículo hemos de tener en cuenta los aspectos de tipo epistemológico y ético presentes en la sociedad, de tal forma que se seleccionen aquellos rasgos fundamentales de la cultura que puedan contribuir al mejor desarrollo de la persona. También se deben contemplar los aspectos de tipo sociológico que favorezcan la integración de los individuos en la sociedad. Deben aprender los contenidos y valores de utilidad para la convivencia. Es preciso contemplar las perspectivas psicológicas

y pedagógicas, que conducirán a lograr aquellos objetivos educativos que incidan en los conocimientos, los procedimientos y las actitudes en los contextos educativos diferenciados; todo ello sin olvidar al protagonista principal de estos procesos, el estudiante y sus circunstancias, relacionadas con la edad y el nivel educativo en que se encuentra.

Cuando se aspira a la *inclusión social y escolar* de todos los individuos es preciso concebir el currículo abierto y flexible, de tal forma que se puedan incorporar aquellos aspectos que lo contextualicen. Así, se conseguirá que no se produzcan exclusiones de aquellos estudiantes que no responden al canon establecido y se puede percibir como un espacio privilegiado para alcanzar una adecuada atención a la diversidad, dando respuesta a la realidad social y a las peculiaridades de los estudiantes. Es decir, la escuela no puede atender de la misma forma a todos y con un único modelo educativo, sino que debe abrirse a la diversidad.

Se propone un currículo común en la etapa obligatoria de la enseñanza como garantía de la igualdad de oportunidades, al cual deben acceder todos los estudiantes. Apostar por el currículo abierto y flexible persigue una adecuación a la realidad de cada centro y de cada aula, que se traduce en contemplar la contextualización y la adaptación del currículo. Así se producen modificaciones en la forma de presentar la información (dividiendo el contenido en partes más pequeñas, hacer conexiones con el material ya usado, hacerlo compatible con el estilo de aprendizaje individual, utilizar los recursos audiovisuales). También se deben aceptar las diferentes maneras de responder en sus tareas cotidianas (respuestas verbales si existen problemas de escritura, material de apoyo de fácil manejo y adaptado a las situaciones individuales). Se debe cuidar el ambiente educativo (colocación de mesas, enseñanza individualizada, agrupaciones de estudiantes, apoyo a las familias, adaptar algunas reglas de actividad). Finalmente ajustar los horarios y el uso del

tiempo, sin olvidar el adicional para aprender algunos contenidos, completar trabajos, tomar descansos.

En líneas generales, para elaborar el currículo se suelen contemplar como elementos fundamentales a tener en cuenta en su configuración: la *intencionalidad* educativa (promoción social y aceptación de las diferencias), los *sujetos* de la educación (considerado como sujeto social y dependiente del lugar que ocupa en el entramado de relaciones de la comunidad), el *agente* de la acción educativa (encargado de facilitar la promoción de los sujetos respetando sus peculiaridades personales), los *contenidos* y la *metodología* del trabajo (las ofertas culturales de los proyectos educativos deben recoger la diversidad cultural del grupo, así como las diferentes técnicas y recursos disponibles que sean más adecuados al contexto de actuación).

La elección de los modelos para trabajar con los alumnos va a depender de los grupos o situaciones concretas, lo importante es que una vez identificados los objetivos básicos de la educación inclusiva, éstos se han de concretar en metas operativas que sean coherentes con las necesidades reales y auténticas de los sujetos y los grupos implicados en el contexto específico de convivencia. La incorporación de las nuevas tecnologías a las aulas inclusivas requiere la realización de las adaptaciones técnicas necesarias para que puedan ser usadas por las personas discapacitadas, además de elaborar programas específicos de trabajo en el aula.

La inclusión educativa, según señala Echaíta (REICE, 2008), debe preocuparse por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente, conforme a las capacidades de cada estudiante. Es preciso que todos se sientan incluidos en el desarrollo de las actividades de enseñanza, de tal forma que puedan lograr el mayor nivel posible de cualificación en la escuela. Este objetivo se alcanzará si se consiguen eliminar barreras que la propia sociedad pone en el camino.

En los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde se prima la atención a la diversidad de las escuelas inclusivas, deben contemplarse algunos aspectos de interés, entre los que podemos señalar:

- Los profesores deben conocer bien las posibilidades de aprendizaje de todos los estudiantes, los factores implicados y sus necesidades particulares.
- El estudiante debe recibir ayuda para construir aprendizajes significativos.
- Este aprendizaje de significación personal supone que no sólo se contempla lo que tiene que hacer, sino también el porqué y para qué de sus acciones.
- Las experiencias de aprendizaje se deben organizar de forma que todos los estudiantes participen y progresen en función de sus posibilidades particulares.
- Las estrategias que se han manifestado más eficaces en la escuela inclusiva es la del aprendizaje cooperativo.
- Los procesos de innovación y mejora de la escuela forman parte inherente de este movimiento inclusivo.

La evaluación se debe concebir como un proceso cooperativo y cíclico en el que participen los estudiantes y los profesores, de tal forma que son los objetivos y las oportunidades de aprendizaje los que determinan lo que se evalúa y cómo se ha de evaluar. El modelo de decisión debe incorporar la evaluación de las capacidades, el progreso de los alumnos, las intervenciones planificadas y el programa adaptado. El proceso consta de tres fases: puesta en común de la información recogida por el maestro para formular una hipótesis inicial, reunión del equipo de la escuela (director, orientador, profesor de apoyo, cualquier otro personal relacionado con el problema) y reunión del equipo de colaboración (personal de apoyo, orientador, logopeda, otros especialistas). Una vez examinada la información, sus conclusiones se deben trasladar al currículo del estudiante individual.

Desde esta perspectiva global de la evaluación, se debe tener en cuenta el crecimiento y el desarrollo de cada estudiante, además de adaptarlo cuando sea preciso.

El papel del profesor y su formación

En las nuevas realidades sociales y educativas que venimos describiendo, la tarea del profesor resulta fundamental e imprescindible para afrontar con posibilidades de éxito la formación de los estudiantes. Es necesario que se supere el desfase que se ha generado en los últimos años entre la formación inicial, que se ofrece en las universidades, y la realidad educativa a la que han de enfrentarse en su futuro puesto de trabajo.

En diversas investigaciones que hemos llevado a cabo personalmente, así como otros trabajos consultados, se ponen de manifiesto aquellas lagunas más destacadas en la formación del profesorado (García Llamas, 1999 y 2001). Concretamente podemos señalar de forma especial lo que hace referencia al trabajo en equipo. En un contexto de diversidad como el que preconiza la educación inclusiva entendemos que esta forma de trabajo es fundamental, puesto que la tarea desarrollada de forma solidaria y cooperativa configura una forma privilegiada de trabajo en equipo, que conducirá a vencer el aislacionismo e individualismo de la acción educadora.

Asimismo conviene reseñar que los problemas de atención a la diversidad social, cultural y capacidad de los sujetos constituye su principal preocupación y una fuente de constantes conflictos entre el profesorado, los estudiantes y los padres. Así pues, el papel del docente, como líder natural del grupo, desempeña sus tareas en tres campos: aprendizajes (líder de la tarea), integración y cohesión del grupo (líder del grupo) y desarrollo de las capacidades y habilidades de los individuos (líder de las personas).

Ipiña (1997) señala que en el perfil del docente deben estar presentes las *actitudes* y las *aptitudes*, aunque prioriza las primeras.

En este sentido, se precisa de una formación que haga referencia a la consolidación en los docentes de aquellas actitudes de aceptación de la diversidad y de la experiencia necesaria para saber responder a la misma, así como la adquisición de un conjunto de estrategias de trabajo relacionadas con la organización, la planificación y la metodología que hagan factible la posesión de un amplio repertorio pedagógico que les capacite para afrontar el reto de la diversidad.

La nueva perspectiva y práctica de la educación inclusiva implica cambios sustanciales en la práctica educativa y en el rol de los profesores de las diferentes áreas curriculares y de los especialistas. La formación es una estrategia fundamental para contribuir a estos cambios.

Es preciso que las actividades de formación de los docentes se desarrollen dentro del propio centro, dado que éste es el lugar de trabajo de profesores y es donde se pueden incorporar los cambios. Deben adecuarse a los docentes, de tal forma que se compaginen sus conocimientos anteriores con los nuevos planteamientos. Que los nuevos conocimientos tengan una aplicación práctica. Se pueden precisar especialistas de apoyo en campos concretos donde se ha de trabajar la inclusión. Se debe actuar en una doble vía: desde la formación inicial en los centros superiores y desde la formación en ejercicio, centrada en la escuela, realizar la práctica y lograr que los profesores tengan un proyecto educativo compartido que asegure la coherencia y continuidad del proceso de aprendizaje.

El educador social y su función en la escuela

Si la atención a la diversidad requiere de actuaciones individualizadas será difícil que un solo docente sea capaz de prestar la debida atención

a cada estudiante. Proponemos que el educador social que trabaje en los centros escolares pueda colaborar en el desarrollo de diferentes actividades que serán dirigidas y coordinadas por el profesor responsable del aula. Asumir esta tarea implica que se ha de contemplar una actualización didáctica y metodológica de estos profesionales, de tal forma que no se produzcan interferencias con los docentes y se le oriente en la realización de tareas de apoyo a la docencia.

Gordon Porter, en una conferencia pronunciada en San Sebastián (2003), habla de una experiencia de educación inclusiva en Canadá. En ella destaca la importancia de los grupos de servicio al estudiante en la escuela, se citan profesionales vinculados con la asesoría académica y extraescolar. Considera que todos los ámbitos de desarrollo educativo deben tener este enfoque multiprofesional para garantizar el éxito en la apuesta inclusiva.

Una de las opciones se podría dirigir hacia la creación de redes de innovación educativa que sirvan de estímulo para el desarrollo profesional y donde los participantes se vinculan en relaciones que van más allá del propio centro. Así se combinan los conocimientos internos (docentes) con los externos (expertos y personal de apoyo) para favorecer su carácter constructivo. Entre los objetivos de estas redes debe situarse el alcanzar unos aprendizajes basados en los intercambios de experiencias y de información, es decir, aprender haciendo con sentido y en comunidad, para lograr una mayor participación y bienestar de los estudiantes.

Propuestas de actuación futuras

Apostar por un modelo integrador parece lo más adecuado para llevar a cabo una verdadera educación inclusiva, puesto que proporciona a todos una serie de conocimientos culturales comunes, además de valorar positivamente las relaciones entre culturas, promocionando lo específico. Se pretende desarrollar una pedagogía de la

diversidad e inclusión social, encaminada al logro de una educación de calidad en los individuos, independiente de su etnia, lugar geográfico de procedencia, sus vivencias culturales y su discapacidad, de tal forma que todas las estrategias didácticas y organizativas quedan mediatizadas por este enfoque, que busca, de forma preferente, la igualdad de oportunidades.

Está surgiendo una mayor conciencia social a favor del reconocimiento de los derechos de las diferentes etnias, culturas y capacidades, en beneficio de una convivencia pacífica, lo que genera importantes desafíos a las políticas culturales y educativas, que deben dar respuesta a las necesidades siguientes:

- *Aprender a vivir juntos* considerado uno de los pilares básicos de la educación del siglo XXI. Ello significa aprender a vivir con los demás, así la acción educativa ha de tratar de descubrir «al otro» y además participar en proyectos comunes que fomenten el rechazo de prejuicios y favorezcan la cooperación.
- *Educar para la diversidad*. El ámbito educativo ha de asumir que el pluralismo debe dejar de ser una fuente de enfrentamiento para convertirse en un componente necesario y enriquecedor. Se han de conjugar las dimensiones: educar en el respeto a la dignidad humana, educar contra toda forma de discriminación y educar en y para la tolerancia.

En general, la educación propuesta por el modelo integrador de la escuela inclusiva, que contribuya a respetar las diferencias, los derechos y la formación de ciudadanos y los valores democráticos, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- *Partir de las necesidades sentidas y reales* del grupo al que se pretende atender, comenzando con una reflexión sobre la propia identidad para llegar a conocer al otro y hacer frente a toda forma de exclusión.

- *Llevarse a cabo a través de una adecuada articulación entre la educación formal y no formal.* Se ha de reconocer el carácter permanente de la educación y no utilizar la procedencia étnica como criterio cívico de evaluación. Integrar los diversos contenidos culturales en la enseñanza impartida en el aula. Favorecer la convivencia y participación en la construcción de la sociedad en la que viven.
- *Desarrollar estrategias organizativas dentro de los centros educativos* que favorezcan el diálogo y la identidad cultural, la apreciación de las diferencias siempre y cuando no colisionen con los valores democráticos y generen desigualdades y marginación de grupos o personas.
- *Incorporar en los proyectos educativos y curriculares* aquellos objetivos que contribuyan al desarrollo de la educación intercultural inclusiva teniendo en cuenta las necesidades de las minorías.
- *Evaluar de forma sistemática y continua* aquellos procesos orientados a la formulación de respuestas a la diversidad cultural, tanto en lo que hace referencia al ámbito social como al grupo.

La escuela inclusiva debe atender por igual a los cambios curriculares y organizativos presentes en los centros, evaluando la persistencia de estos procesos, de las actitudes manifiestas en el campo sociocultural, de aquellos prejuicios no eliminados convenientemente y de la insensibilidad hacia los problemas específicos de las poblaciones marginales que están presentes, en ocasiones, en los materiales curriculares y en la práctica de cada día. Es necesario capacitar a la persona en la competencia comunicativa para sacarla del aislamiento que supone no conocer el idioma del país de acogida ni las referencias culturales de la mayoría. Por ello, se deben crear las condiciones para enfrentarse con la suficiente preparación a la acción, el sentimiento y la opinión en el contexto de un ámbito social específico.

El profesorado tiene la necesidad de alcanzar un conocimiento sólido y básico de las distintas culturas y posibilidades de los sujetos con necesidades educativas especiales, que están presentes en el contexto escolar en que trabaja y ofrecer oportunidades a todos para realizar prácticas o periodos de aprendizaje en centros que trabajen con minorías étnicas, culturales y educativas.

Tanto en las diversas investigaciones realizadas como en las consultas a diversas fuentes se destaca que los profesores necesitan recursos, estrategias metodológicas, formación básica en técnicas etnográficas sencillas, estímulo y reconocimiento afectivo, respeto a las iniciativas voluntarias, difusión de sus experiencias por los cauces adecuados, incentivos para poner en marcha proyectos de investigación e innovación desde los centros educativos, ayudas que favorezcan la formación y el reciclaje docente en las universidades o centros específicos, disponibilidad de tiempo para planificar, innovar y llevar a cabo una política educativa coherente con el fin de coordinar diferentes acciones y elementos de actuación.

Los docentes precisan de un nivel mínimo de competencia que les haga ser capaces de diagnosticar las necesidades educativas de sus estudiantes y seleccionar aquellos materiales más apropiados para trabajar la educación inclusiva. Para ello, es preciso contar con el apoyo de la Administración, de tal forma que favorezca la participación del profesorado en los programas de formación, además de conceder incentivos de diversa índole.

Sería oportuno destacar la importancia de alcanzar una adecuada formación del docente, tanto en lo que se refiere a la inicial, que se lleva a cabo en las facultades de Educación y Formación del Profesorado, mediante la adecuación y actualización de los planes de estudio para que incorporen algunas materias que ayuden al conocimiento de otras culturas, países, discapacidades, como a la formación

permanente teórico-práctica que se puede desarrollar en los propios centros educativos con programas específicos de formación, o bien en aquellos centros de formación que incorpora el sistema educativo, así como a través de cursos temáticos de actualidad que se imparten desde las universidades. Todo ello tendría unas repercusiones positivas en la mejora de la acción educativa y el desarrollo profesional.

Creemos que la procedencia de culturas diferentes en los centros escolares, lejos de acarrear un problema, debe plantearse como una buena oportunidad para educar a los sujetos en valores democráticos como la tolerancia, el diálogo, la solidaridad, la resolución de conflictos o el sentimiento de pertenencia al grupo. En este marco social la comunicación y la relación con las familias desempeñan un papel importante para conseguir que se integren en las actividades que organiza el centro en aras

a conseguir un clima de confianza y respeto mutuo.

Apostar por una escuela intercultural inclusiva que favorezca las diferentes formas de escolarización y que potencie la construcción personal única e irreplicable para poder desempeñar sus tareas en una comunidad plural exige una integración de la diversidad cultural y de capacidades que contribuya a alcanzar la formación integral de las personas para construir su propia identidad en la diversidad. En suma, una escuela que potencia las capacidades del sujeto tal y como es, que acepte las diferencias entre las culturas y capacidades y que se fomenten las cualidades singulares y creativas de cada uno, de tal forma que el sujeto se integre en la sociedad plural del siglo XXI donde la identificación con los grupos diferentes, la valoración y el respeto a la diversidad étnica y cultural constituye un valor relevante en los grupos y comunidades occidentales.

Referencias bibliográficas

- AGUADO, T. (2003). *Pedagogía Intercultural*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- AGUADO, T. et al. (1999). *Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones escolares en contextos multiculturales*. Madrid: MEC/CIDE.
- AINSCOW, W. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- ARNAIZ, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- BARTOLOMÉ, M. (2004). Identidad y ciudadanía: hacia una sociedad intercultural, *Bordón*, 56(1), 65-79.
- BARTOLOMÉ, M. (coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- BOOTH, T. y AINSCOW, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: CSIE, UAM.
- CUEVAS, M. et al. (coords.) (2004). *Atención a la diversidad y calidad educativa*. Granada: Grupo Editorial Interuniversitario.
- DÍAZ AGUADO, M. J. (2003). *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Pirámide.
- DÍAZ, M. J. y MARTÍNEZ, R. (1996). *Infancia en situación de riesgo social. Un instrumento para su detección a través de la escuela*. Madrid, Comunidad de Madrid: Colección Estudios, serie Educación, nº 4.
- ECHETA, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- ELBOJ, C. et al. (2004). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- ESCUADERO, T. y CORREA, A. D. (coords.) (2006). *Investigación en innovación educativa: algunos ámbitos relevantes*. Madrid: La Muralla.
- GARCÍA LLAMAS, J. L. (2001). *Análisis y valoración de la formación del profesorado en la enseñanza a distancia*. Madrid: IUED-UNED.
- GARCÍA LLAMAS, J. L. (1999). *Formación del profesorado. Necesidades y demandas*. Barcelona: Praxis.

- GARCÍA LLAMAS, J. L. *et al.* (2004). *Diversidad cultural e inclusión social. Un modelo de acción educativa con minorías étnicas*. Salamanca: Témpora-Caja Madrid.
- GARCÍA, S. y LUKES, S. (1999). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- IPIÑA, E. (1997). Condiciones y perfil del docente de educación intercultural bilingüe, *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 13 (enero-abril).
- JORDAN, J. A. (coord.) (2001). *La educación intercultural, una respuesta a tiempo*. Barcelona: EDIUOC.
- LEBRERO, M. P. y QUICIOS, M. P. (2005). *Atención a la infancia en riesgo y dificultad social*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- LORENZO DELGADO, M. (2004). Instituciones y escenarios para un currículum multicultural, *Bordón*, 56(1), 81-94.
- MONTERO, S.; RUBIO, M. J. (coords.) *et al.* (2002). *La exclusión social: teoría y práctica de la intervención*. Madrid: CCSS.
- MORALES, M. (2000). *Convivencia, tolerancia y multilingüismo: educación intercultural en secundaria*. Madrid: Narcea.
- MORIÑA, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- PASTOR, G. (2002). *La familia en España: sociología de un cambio*. Salamanca: Sígueme.
- PÉREZ JUSTE, R. (2004). La educación en contextos multiculturales: diversidad e identidad, *Bordón*, 56(1), 7-23.
- PÉREZ SERRANO, G. (1997). *Cómo educar en la democracia. Estrategias educativas*. Madrid: Popular.
- QUICIOS, M. P. (coord.) (2005). *Población inmigrante: su integración en la sociedad española (una visión desde la educación)*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- REICE-REVISTA ELECTRÓNICA IBEROAMERICANA SOBRE CALIDAD, EFICACIA Y CAMBIO EN EDUCACIÓN (2008), vol. 6, nº 2 (monográfico dedicado a la inclusión educativa).
- RICHARDSON, R. y WOODS, A. (2002). *Inclusive Schools, Inclusive Society*. Trent (Inglaterra): Trentham Books.
- SIGUAN, M. (1998). *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona: Paidós.
- SORIANO, E. (coord.) (2002). *Interculturalidad, fundamentos, programas y evaluación*. Madrid: La Muralla.
- SORIANO, E. (coord.) (2001). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Madrid: Aula Abierta, La Muralla.
- STAINBACK, S. W. (2001). *Aulas inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea.
- TEDESCO, J. C. (1999). *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Madrid: Anaya.
- UNESCO (2006). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO.
- VIÑAS, J. (1999). Planteamientos institucionales del centro respecto a la educación intercultural, en ESSOMBA, M. A., *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Graó.
- VV. AA. (2004). *La escuela inclusiva. Prácticas y reflexiones*. Barcelona: Graó.

Abstract

Inclusive classrooms

The following article discusses several matters about inclusive education of students with cultural, social and educational problems in common classrooms. Some key concepts will be clarified such as: culture, identity, diversity and inclusion. Afterwards, we will focus on the most important features of inclusive education and its nowadays role in the new intercultural context. An active participation of every student in learning processes with the purpose of reaching the highest level, depending on personal characteristics. It is important not to forget the new view of an open-minded educational plan, more flexible and more participative, which it is channelled into every student, with special attention to educational plan adaptations and the new evaluation offered, appropriate to specific necessities of specific students.

The role teachers play is very important in the school framework and its training in inclusive education, we can not forget the complementary role of the community liaison in the inclusive classrooms. Finally we offer some future proposals, to take into account 21st century school.

Key words: *Inclusion, Diversity, Culture, Intercultural education, Inclusive education, Inclusive school, Inclusive classroom.*

Perfil profesional del autor

José Luis García Llamas

Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Es director del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Imparte docencia en las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía, así como en dos programas de tercer ciclo, en asignaturas relacionadas con los Métodos de Investigación en Educación. Sus investigaciones se centran en el estudio de los valores y la diversidad cultural, así como en las competencias en Lengua en la escuela primaria.

Correo electrónico de contacto: jlgracia@edu.uned.es